



POM SERVICIOS  
LEGALES INTEGRALES

## CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. –

**CASO No. 0079-16-IN**

**VICTORIA ENMA LUCIA RODRÍGUEZ Y OTROS**, dentro del proceso que se encuentra en su conocimiento ante Usted muy respetuosamente comparezco, solicito y digo:

1. Como es de conocimiento público, estamos atravesando por momentos delicados de salud, económicos y laborales debido al COVID-19, en virtud de ello tenemos compañeros que se encuentran con problemas graves de salud, vivienda y subsistencia, por cuanto SOLICITO y vuelvo a insistir en que se RESUELVA sobre la presente acción y se sirva dictar la sentencia correspondiente.
2. Notificaciones que me correspondan las recibiré en mi casillero judicial electrónico [pocana@ocanabogados.com](mailto:pocana@ocanabogados.com) y [boletas@ocanabogados.com](mailto:boletas@ocanabogados.com); y a la casilla judicial No. 412 de la Corte Constitucional.

Por ser legal, sírvase en atenderme conforme lo solicitado.

Firmo como su Abogado Defensor, debidamente autorizado.

**Dr. Paúl Ocaña Merino**  
Mat. Prof. 5991 C.A.P.

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	02 AGO 2021
Por...	R.M.
A las...	11:56
Anexos...	Señal
FIRMA RESPONSABLE	

